



## Contextualización de la asignatura

## Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de los medios alternativos de resolución de conflictos, en especial, la mediación y el arbitraje. El alumno aprenderá en qué supuestos puede acudir a dichos medios alternativos, cómo asesorar al cliente en dichos ámbitos y cómo actuar profesionalmente, tanto desde una vertiente material como sustancialmente procesal, conociendo los diferentes requisitos y estrategias que exigen cada una de las fases de dichos medios alternativos.

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

### Datos de la asignatura

Nombre completo	Asesoramiento, métodos alternativos de solución de conflictos y arbitraje
Código	E000003404
Título	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Filosofía, Política y Economía y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Quinto Curso] M.U. en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster de Formación Permanente en Abogacía Internacional [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Universitario en Derecho Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Univ. en Propiedad Intelectual [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Área de Derecho Procesal Departamento de Disciplinas Comunes

### Datos del profesorado

#### Profesor

Nombre	Miguel Alperi Muñoz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	malperi@icade.comillas.edu

#### Profesor

Nombre	Manuel Díaz Baños
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Correo electrónico	manuel.diaz@icade.comillas.edu

#### Profesor



<b>Nombre</b>	Alfonso María Gómez-Acebo Muntañola
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	amgomezacebo@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Elena Gutiérrez García de Cortázar
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Disciplinas Comunes
<b>Correo electrónico</b>	eggortazar@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Natalia Gómez Bernardo
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	ngomez@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Rafael Gil Nievas
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	rgnievas@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	María Sanz-Pastor Moreno de Alborán
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	msanzpastor@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Gloria Leal Mora
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	gleal@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	
<b>Conocimientos o contenidos</b>	
<b>CC 1 (d)</b>	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
<b>CC 4 (m)</b>	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
<b>CC 5 (n)</b>	Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.
<b>Competencias</b>	



<b>C 1 (c)</b>	Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.
<b>C 2 (e)</b>	Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
<b>Habilidades o destrezas</b>	
<b>HD 2 (b)</b>	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
<b>HD 3 (f)</b>	Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden
<b>HD 4 (i)</b>	Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.
<b>HD 6 (o)</b>	Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su actividad.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### MEDIACIÓN

##### 1. Introducción

- 1.1. La controversia
- 1.2. Análisis del conflicto
- 1.3. Tipología de mecanismos de ADR: posibilidad de mediación

##### 2. Rasgos generales de la Mediación

- 2.1. ¿Qué es realmente la Mediación?
- 2.2. Ventajas de la Mediación
- 2.3. Función del mediador
- 2.4. Resultado buscado en la Mediación

##### 3. El procedimiento de Mediación

##### 4. Normativa

- 4.1. Ley de Mediación y Reglamento y normativa CCAA
- 4.2. Derecho comparado
- 4.3. Mediación online

##### 5. Abogacía en la negociación y en la mediación



- 5.1. Búsqueda de acuerdo satisfactorio a ambas partes
- 5.2. Papel del abogado en la mediación
- 5.3. El procedimiento
- 5.4. Relaciones con posibles procesos judiciales, otros ADR y arbitraje

## 6. Clausulas ADR

## 7. Práctica de la mediación

## 8. El futuro de los ADR

## ARBITRAJE

### 1. Introducción al arbitraje

- 1.1. Conceptos generales
- 1.2. Convenio arbitral
- 1.3. Arbitraje, generalidades y distinción de otros métodos ADR
- 1.4. Arbitrabilidad
- 1.5. Ley aplicable
- 1.6. Ventajas y desventajas del arbitraje
- 1.7. Instituciones arbitrales más conocidas
- 1.8. La cláusula arbitral
- 1.9. Posibles patologías

### 2. Árbitros

- 2.1. Nombramiento
- 2.2. Derechos y obligaciones
- 2.3. Recusación
- 2.4. Remoción

### 3. Procedimiento Arbitral

- 3.1. Escritos de alegaciones
- 3.2. Prueba

### 4. Laudo

- 4.1. Anulación
- 4.2. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros

### 5. Resolución de caso práctico

- 5.1. Árbitros y Procedimiento arbitral
- 5.2. Laudo

## LA ACTUACIÓN DEL PROCURADOR EN LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJE

### 1. Cauces y modalidades de resolución de conflictos. Introducción, ventajas e inconvenientes

- 1.1. Breve reseña de la Ley de eficiencia procesal
- 1.2. Mención al derecho colaborativo



2. Mediación. La actuación del Procurador: especialidad en materia de familia y herencia

3. Arbitraje. Actuación judicial del Procurador

3.1. Solicitud de asistencia judicial para la práctica de prueba en procedimiento arbitral

3.2. Solicitud de nombramiento de árbitro

3.3. Demanda de reconocimiento de laudo extranjero

3.4. Solicitud de nulidad de auto

3.5. Ejecución de laudo y embargo

4. Caso práctico

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para asesorar y actuar profesionalmente en el ámbito de los sistemas alternativos de resolución de conflictos y, especialmente, en el ámbito de la mediación y arbitraje.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de los sistemas alternativos de resolución de conflictos y de la mediación y arbitraje.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos, así como la simulación de actos propios de la mediación y arbitraje como aplicación práctica del temario.

#### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.	Sesiones Presenciales: A3. Debates y simulaciones de juicios y de sistemas alternativos, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes
10.00	15.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.	
25.00	35.00	



## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo y participación	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico o examen individual	50

### Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

ALONSO TIMÓN, A. (COORD.): Memento Acceso a la Abogacía y la Procura. Lefebvre (2025).  
PRACTICUM PROCURADORES 2023. ARNALDO ALCUBILLA, ENRIQUE (Dir.) Aranzadi (2023)

### Bibliografía Complementaria

#### ADR Y MEDIACIÓN

BARUCH, R.A.; FOLGER J.P. La promesa de mediación. Granica, 1996 "Guía para la Práctica de la Mediación Intrajudicial", Revista del Poder Judicial, Separata. Octubre 2013.

BOULLE, L.; NESIC, M. Mediation: Principles Process Practice. Tottel Publishing, 2001.

BOWLING, DANIEL AND HOFFMAN, DAVID, co-authors and co-editors, Bringing Peace into the Room: How the Personal Qualities of the Mediator Impact the Process of Conflict Resolution (Jossey-Bass, 2003).

CLOKE, K, MEDIATING DANGEROUSLY: The frontiers of Conflict Resolution. Jossey Bass 2001.

FOLBERG, J.; TAYLOR, A., Mediation: a comprehensive guide to resolving conflicts without litigation. Jossey- Bass 1984.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**  
**2025 - 2026**

FRANK E.A. SANDER & STEPHEN B. GOLDBERG. Fitting the forum to the fuss: a user-friendly guide to selecting an ADR procedure. 10 Negot. J. 49 (1994).

FRIEDMAN, G.; HIMMELSTEIN, J. Challenging Conflict: Mediation Through Understanding. ABA Section of Dispute Resolution, 2008.

FISHER, R.; URY, W., Getting to yes: Negotiation Agreement without giving in. Random House Business Books, 1999.

FISHER, R. ; SAPHIRO, D., Building agreement, using emotions as you negotiate. Random House Business Books, 2007.

ALVAREZ, M. ROSARIO:

- ¿Para qué necesito un mediador si puedo negociar por mi mismo?. Ley 8087/13.

- Mediación y abogados: un nuevo paradigma profesional. Otrosí, núm. 11, julio-septiembre 2012.

- La mediación civil y mercantil en el Real Decretoley 5/2012, La Ley 3292/2012

Guía de mediación para abogados, La Ley, 3291/2012

GUÍA PARA LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL, Revista del Poder Judicial, Separata. Octubre 2013.

HIGHTON, E.I.; ÁLVAREZ, G.S., Mediación para resolver conflictos. AdHoc, 2004.

KENNETH THOMAS, Conflict and Conflict management in Handbook of Industrial and Organizational Psychology 889, 900-902 (Marvin D. Dunnette ed., 1976)

LITTLE, J.A., Making Money Talk: How to Mediate Insured Claims and Other Monetary Disputes (ABA Section of Dispute Resolution, 2007).

MCADOO, B., AND WELSH, N.A., "Look Before You Leap and Keep on Looking: Lessons from the Institutionalization of Court-Connected Mediation," 5 Nevada Law Journal 399 (2004-2005).

MCCORCKLE, S. ; REESE, M. J., Mediation, Theory and Practice. Pearson, 2004.

MNOOKING, R. Bargaining with the Devil. When to negotiate, when to fight. Simon & Schuster Paperbacks. 2010.

MOORE, C., El proceso de mediación. Granica, 1995.

NIEMIC, STIENSTRA, RAVITZ, Guide to Judicial Management of Cases in ADR (Federal Judicial center, 2001)

OROZCO PARDO, G.; MONEREO PÉREZ, J.L. Tratado de Mediación en la resolución de Conflictos. Tecnos, 2015. AdHoc 2004.

PARKER FOLLETT, MARY: Constructive Conflict, In Prophet of Management: A celebration of Writings from the 1920's (Pauline Graham ed, 1995).

PICKER, BENNETT. Mediation Practice Guide: A handbook for Resolving Business Disputes (American Bar Association, 2004).

SCHONEWILLE, M. TOOLKIT, Generating Outcomes, Sdu Uitgevers, 2009.

STONE, D., PATTON B., HEEN S., Difficult Conversations, Penguin Group, 1999.

## **ARBITRAJE**

BARONA VILAR, P. (coord.) "Comentarios a la Ley de Arbitraje, Ley 60/2003, 23 diciembre tras la reforma de la Ley 11/2011 de 20 de Mayo" (2ª ed.), varios autores, Silvia, Civitas, 2012.

BLACKABY, N., HUNTER, M. Y REDFERN, A. "Teoría y práctica del Arbitraje Comercial Internacional", Aranzadi, 2007.

VVAA, "Comentarios a la nueva Ley de Arbitraje" (2ª ed.), Julio González Soria (coord.), Aranzadi, 2011.

VVAA, "Comentarios a la nueva Ley de Arbitraje" (2ª ed.), Rafael Hinojosa Segovia (coord.), Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, 2008.

VVAA, "Comentario a la Ley de Arbitraje", Alberto Martín Muñoz y Santiago Hierro Anibarro (coord.), Marcial Pons, 2006.

VVAA "Comentarios a la Ley de Arbitraje de 2003", David Arias Lozano (coord.), Aranzadi, 2005.

VILALTA, E.. "Mediación y arbitraje electrónicos". Aranzadi, 2013.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>